

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

D. Antonio Pérez Gómez, concejal y portavoz del Grupo Municipal del PRC en este Ayuntamiento, ante el mismo comparece y como mejor proceda en Derecho, DIGO:

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 y concordantes del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante este Ayuntamiento presenta, a fin de que sea incluida para su debate y posterior votación, en el próximo pleno ordinario de la Corporación Municipal de Colindres, previo estudio de la Comisión Informativa correspondiente, la **PROPUESTA** cuyo tenor literal es el siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El municipio de Colindres dispone, desde el año 2010, de un espacio de uso público y divulgativo denominado "Parque Ambiental El Tintero" situado en el suroeste de Colindres de Arriba, entre el Barrio de San Juan y la carretera nacional N-629.

Los accesos al parque, tanto por Colindres de Arriba como por la N-629, se pueden realizar en vehículos para los cuales existen aparcamientos. Por el contrario, para el acceso peatonal, sobretodo desde la N-629, faltaría un tramo, desde el puente de la autovía A 8, que enlazara hasta el mismo, evitando situaciones de peligro para los peatones y usuarios.

Por otro lado, en los próximos meses, el Ministerio de Fomento tiene previsto la realización de las dos rotondas de acceso a la A 8, desde la N-629, por lo que se podrían aprovechar las citadas obras para la construcción de los accesos peatonales al Parque Ambiental El Tintero.

Igualmente, está previsto por la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, la construcción del carril bici Ampuero-Limpias-Colindres por la margen izquierda de la N-629, sentido Colindres, por lo que, sería necesario reforzar las medidas de seguridad vial para los accesos en bicicleta al Tintero, proponiendo la colocación de semáforo de apertura con pulsador y paso de cicloturistas y/o peatones.

Por lo expuesto, el que suscribe presenta al PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE COLINDRES para su adopción, previo el correspondiente debate, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

- 1. Instar al Ministerio de Fomento al acondicionamiento de un acceso peatonal por la N-629, hasta el Parque Ambiental El Tintero, desde el puente de la autovía A 8, aprovechando las obras de las dos rotondas que se realizarán en los próximos meses.***
- 2. Solicitar al Ministerio de Fomento el refuerzo de las medidas de seguridad vial para los accesos en bicicleta al Tintero, una vez se ejecute, por parte de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, el tramo de carril bici Ampuero-Limpias-Colindres, proponiendo la colocación de semáforo de apertura con pulsador y paso de cicloturistas y/o peatones.***

3. INCLUSIÓN NUEVO PUNTO:

Recordar al Ministerio de Fomento la petición realizada por el Ayuntamiento de Colindres, relativa a construcción de rotonda en las intersecciones de la



PRC COLINDRES – c/ La esperanza, 8 – 39750 Colindres – Cantabria
T. 696.37.47.22. E. antonio-bra@hotmail.es W. <http://www.prccolindres.es>

Avenida Le Haillan-N-634-Avenida Europa, debido al incremento del tráfico en la zona.

Es de Justicia que pido en Colindres, a 3 de abril de 2017.